



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.

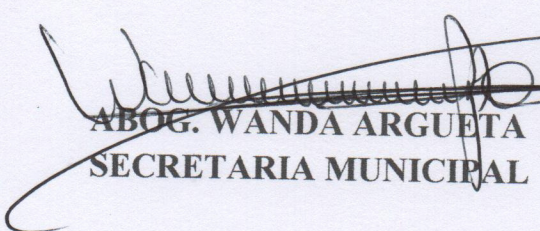


### CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que en el mes de **OCTUBRE** se celebraron dos (2) Sesiones de Corporación Municipal, las cuales no han sido ratificadas y se detallan a continuación:

- Acta No. 24 de Sesión Ordinaria celebrada en las instalaciones de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Atlántida (AGAA), el día lunes once (11) de octubre del año dos mil veintiuno (2021); al momento de su ratificación se enviara para su respectiva publicación.
- Acta No. 25 de Sesión Extraordinaria por medio electrónico (virtual), celebrada el día jueves catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021); al momento de su ratificación se enviara para su respectiva publicación.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

  
**ABOG. WANDA ARGUETA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**







# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El ACTA No 24 de SESION ORDINARIA del día lunes once (11) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: **ACTA No.24.-** Reunidos en las instalaciones de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Atlántida (AGAA).- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las nueve con veinte minutos de la mañana del día lunes once (11) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Jerry Francisco Sabio Amaya, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Alba Estela Zepeda Pinto y los Señores Regidores por su orden: 1º Oscar Moreno Mejia, 2º Gustavo Alonso Irias Irias, 4º Alberto José Reconco Torres, 5º Carlos Alejandro Aguilar Ponce, 7º Germán Leonel Cruz Paz, 8º Mauricio Cáliz Ceballos, 9º Alba Ruth Zavala Irias, 10º Ricardo Adolfo Azcona Sánchez.- Presentes también los Abogados Germán Samuel Montoya Tinoco Procurador Municipal y Henry Mauricio Lujan Mencias Asesor Legal de la Corporación Municipal.- Estuvieron ausentes con excusa los Regidores 3º Jorge Ramón Escobar Cerna, 6º Emily Mabel Pérez Figueroa y el señor Osman Suazo Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1º.- Comprobación del quórum.- 2º.- Invocación a Dios dirigida por la Regidora Alba Zavala.- 3º.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde **Doctor JERRY SABIO.**- 4º.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.- **El Señor Alcalde:** Solicita agregar a la agenda lo siguiente: • Comparecencia del Licenciado Roberto Ávila Consultor de la Asociación de Municipios de Honduras, de la Secretaria Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (AMHON-SETCAM), quien nos expondrá sobre la nueva subvención en el año 2021, entre la Asociación de Municipios de Honduras (AMIION) y la actividad de Gobernabilidad Local Honduras (GLH).- • Solicitud para otorgar permiso para la pavimentación de la tercera entrada de Corozal hasta las Playas de Zambrano, realizada por la Cámara de Turismo de La Ceiba (CTLC) en conjunto con la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida (CCIA), la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y el Patronato de la Comunidad de Corozal.- • Solicitud de autorización para traspasar la propiedad donde funciona actualmente la Policía Nacional ubicada en la Colonia San José, realizada por el Comandante Marlon Enrique Lagos Sub Comisionado de la Policía Preventiva de Honduras.- • Informe trimestral de las actividades realizadas por la Licenciada Alba Zepeda Vice Alcaldesa Municipal durante los meses de enero a marzo; abril a junio y julio a septiembre del año 2021.- • Comparecencia del Pastor Oscar Urbina Presidente de la Asociación de Pastores Evangélicos de La Ceiba (A.P.E.C.).- **Leída** a la agenda se aprobó por unanimidad con los puntos agregados.- 5º.- Excusas de los Miembros de La Corporación Municipal.- 6º.- **COMPARECENCIAS: a.)** **Numeral 1.) El señor Alcalde:** En este momento hace uso de la palabra para informar a los Corporativos que se desarrollaron actividades con afrodescendientes para beneficiarse por medio de los proyectos.- Estuve en la ciudad de Boston, Estados Unidos, representando La Ceiba como Mariscal en celebración del bicentenario de nuestra patria.- También se entregó una carta de intención en el municipio de Newark del Estado de New Jersey, Estados Unidos.- Además se han realizados diversas actividades en el Departamento de Lempira en compañía del Embajador de Israel y otros embajadores.- **Continúa el diciente:** Informando que se está apoyando al municipio de Guanaja, por medio de los Departamentos Municipales y sobre todo con nuestros donantes.- En el Hotel Palma Real nos reunimos con 37 Alcaldes, donde la ciudad de La Ceiba se visualizó con representantes de las mancomunidades y se conformó una junta directiva.- En la campaña de vacunación apoyamos con logística.- En la semana del feriado



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

Morazánico tuvimos afluencia de visitantes al municipio, quienes dejaron ingresos.- b.) **DEL SEÑOR JUAN AVILEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA PERUSA TRANSPORT INC.- (ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA BAHÍA DEL PUERTO DE LA CEIBA).**- **El señor Alcalde:** Da la más cordial bienvenida al señor Juan Avilez quien nos presentará la propuesta de trabajos de dragado, sobre el traslado del equipo a la ciudad de La Ceiba hasta Estados Unidos.- **El señor Juan Avilez Representante de la Empresa denominada Perusa Transport Inc.:** Informa que para llevar a cabo el proyecto es necesaria la logística de llevar la draga de Estados Unidos al Puerto de La Ceiba, cuento con la embarcación de apoyo para llevar la draga y mangueras más los equipos y repuestos necesarios para el mantenimiento, la embarcación quedará todo el tiempo al servicio de la draga si es necesario para ayudar a transportar el material en la cubierta para ser descargado en el muelle.- **Procede a presentar dos propuestas que consisten en:** 1.) Venta de maquinaria la más barata tiene un costo de \$325,000.00 y la más cara tiene un costo de \$ 425,000.00 y 2.) La renta tiene un costo de dragado por metro cúbico de \$4.00.- **El Regidor Gustavo Irias:** Pregunta ¿Qué capacidad de profundidad tiene la draga?.- **El señor Juan Avilez:** Responde que tiene capacidad de dragar 25 pies de profundidad.- **El Regidor Gustavo Irias:** Realiza otra interrogante ¿Las dragas que venden son nuevas o usadas?.- **El señor Juan Avilez:** Responde que son usadas, reconstruidas ya listas para trabajar.- **El Licenciado Héctor Caballero Gerente del Muelle de Cabotaje:** Informa que tenemos una empresa de Islas de La Bahía que está realizando el trabajo en el muelle de cabotaje con buen suceso, faltan dos meses para que finalicen los trabajos, están en las áreas específicas que les hemos solicitado.- El costo es de L. 203.00 el metro cúbico, tenemos un buen precio, es una solución para los 10 meses, lo ideal es tener una draga en buen estado para el corte y succión, es una excavadora de brazo largo; con 13,000 metros cúbicos extraídos.- **El señor Alcalde:** Señala que el tiempo es el peor enemigo en virtud que solo restan tres meses para que tome posesión la próxima Corporación Municipal, por lo que sugiero al señor Avilez dejen su propuesta para que ellos den seguimiento.- **El Regidor Germán Cruz:** Expresa que los tiempos son importantes y ese es el problema como lo señala el señor Alcalde, dejen su propuesta, algunos miembros de la presente Corporación Municipal formaran parte de la Corporación Municipal entrante y eso cuenta para darle seguimiento.- Se despide el compareciente agradeciendo el espacio brindado.- c.) **DEL ABOGADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ FISCAL DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIADO HÉCTOR CABALLERO GERENTE DEL PUERTO DE CABOTAJE, ARQUITECTO SAMUEL GOFF JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA, LICENCIADO JOSÉ ANTONIO FUENTES JEFE DE GERENCIA AMBIENTAL Y LA ABOGADA PAMELA RUBÍ DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL.- (ASUNTO: PRESENTAR POR ESCRITO INFORME Y EXPLICAR SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE PRIVADO EN EL PUERTO DE CABOTAJE).**- **El señor Alcalde:** Da una cordial bienvenida a los señores Héctor Caballero Gerente del Puerto de Cabotaje, Samuel Goff Jefe de Planificación Urbana, José Antonio Fuentes Jefe de Gerencia Ambiental y Pamela Rubi Directora de Justicia Municipal, a quienes se les convocó a esta sesión para que nos informen sobre la construcción de un muelle privado en el Puerto de Cabotaje, también se invitó al Abogado José Luis Rodríguez Fiscal de Medio Ambiente pero no se encuentra en esta sesión.- Toma la palabra **El Licenciado Héctor Caballero Gerente del Puerto de Cabotaje:** Informando sobre las acciones tomadas en relación a la construcción que se está llevando a cabo en un terreno aledaño al Puerto de Cabotaje y que es propiedad



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLANTIDA; HONDURAS C.A.



-3-

del señor Jerry Hynds, el cual se supone que se está construyendo para ejercer actividad portuaria a gran escala sin contar con los permisos correspondientes; se citó al señor Jerry Hynds para que informe de los trabajos con maquinaria pesada en el terreno de su propiedad; posteriormente se hizo una reunión en la municipalidad entre autoridades del Puerto de Cabotaje y los Departamentos de Justicia Municipal, Gerencia Ambiental, Planificación Urbana y Policía Municipal.- El Departamento de Planificación Urbana constató que no tienen los permisos que corresponden a la magnitud de los trabajos.- El Departamento Ambiental del Puerto de Cabotaje elaboró un informe sobre el impacto ambiental por la construcción en terreno de Jerry Hynds, el cual se envió a la Marina Mercante Nacional.- En el mes de octubre del año 2020 se presentó documento legal a la Fiscalía del Medio Ambiente para dar a conocer las actividades de la empresa que realiza el proyecto en el terreno aledaño al Puerto de Cabotaje, también se oficializó denuncia de urbanización ilegal ante la Fiscalía antes mencionada.- En el mes de enero del año 2021 se pudo constatar que continuaron los trabajos de manera permanente aún y cuando en fecha 02 de octubre del año 2020 se le ordenó por escrito en conjunto con las autoridades de Planificación Urbana detener toda obra de construcción en ese lugar y proceder a tramitar los permisos correspondientes.- En el mes de marzo del año 2021 se informa a la Comisión Interinstitucional de Transición del Muelle de Cabotaje (CITMC) sobre la continuación de los trabajos de construcción de instalaciones portuarias sin autorización; ante lo anterior la Gerencia General del Muelle de Cabotaje solicita a la CITMC a actuar de inmediato a fin de detener, confiscar, sancionar y proceder de acuerdo a ley, con los responsables, dado que de continuar y autorizar a esta empresa a operar y realizar las operaciones portuarias desde ese punto en la jurisdicción de este Puerto y dentro de la dársena, condenarían a la quiebra al principal Puerto de Cabotaje de Honduras; en total se realizaron 21 acciones con el propósito de detener dicha construcción.- **Continúa el diciente:** Presentando el informe financiero de la Comisión Interinstitucional de Transición del Muelle de Cabotaje correspondiente a los meses de enero a agosto del año 2021, que se detalla a continuación: **BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.**

|                                |                  |               |                         |
|--------------------------------|------------------|---------------|-------------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>        |                  |               | <b>L. 34,495,618.20</b> |
| Caja                           |                  | L. 20,999.99  |                         |
| Bancos                         |                  | 5,294,403.58  |                         |
| Cuentas por Cobrar             |                  | 29,145,500.58 |                         |
| Valor por Investigar           |                  | 34,714.05     |                         |
| <b>NO CORRIENTE</b>            |                  |               | <b>80,655,200.75</b>    |
| Terreno                        |                  | 30,581,411.32 |                         |
| Edificio                       | L. 38,083,595.81 |               |                         |
| Depreciación Acum. De Edificio | 9,380.68         | 38,074,215.13 |                         |
| Mobiliario y Equipo            | 2,081,637.71     |               |                         |
| Depreciación Acumulado de      |                  |               |                         |
| Mobiliario y Equipo            | 36,428.54        | 2,045,209.17  |                         |
| Maquinaria y Equipo            | 8,071,883.42     |               |                         |



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.lacelba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.lacelba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-4-

|                                               |          |              |                |
|-----------------------------------------------|----------|--------------|----------------|
| Depreciación Acumulado de Maquinaria y Equipo | 3,645.23 | 8,068,238.19 |                |
| Vehículo                                      |          | 29,180.88    |                |
| Otra Propiedad, Planta y Equipo               |          | 1,856,946.06 |                |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                       |          |              | 115,150,818.95 |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                       |          |              | 4,522,867.22   |
| Cuentas por pagar                             |          | 1,117,268.92 |                |
| Impuesto sobre Venta por Pagar                |          | 604,805.27   |                |
| Impuesto sobre Renta por Pagar                |          | 2,269,336.31 |                |
| Aportaciones solidaria (PACTA)                |          | 416,367.26   |                |
| Retención en la Fuente                        |          | 17,507.36    |                |
| Otras Cuentas por Pagar                       |          | 64,821.11    |                |
| Valores por Investigar Pasivos                |          | 32,760.98    |                |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                    |          |              | 134,262.40     |
| Otros Pasivos no Corrientes                   |          | 134,262.40   | 0.00           |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                       |          |              | 4,657,129.62   |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                       |          |              | 110,493,689.34 |
| Capital Social                                |          | 74923541.04  |                |
| Utilidades Acumuladas                         |          | 28290921.51  |                |
| Utilidad del Período                          |          | 7279226.788  |                |
| Total del Pasivo más Capital                  |          |              | 115,150,818.96 |

### ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021.-

|                                   |               |                  |
|-----------------------------------|---------------|------------------|
| Ventas (Netas)                    |               | L. 22,165,850.49 |
| Gastos de Operación               |               | 11,346,098.38    |
| Utilidad de Operación (UAll)      |               | 10,819,752.11    |
| Gastos Financieros                |               | 267,296.85       |
| Comisión por Cheque Devuelto      |               | -                |
| Comisiones Bancarias              | L. 267,296.85 |                  |
| Utilidad después de Intereses     |               | 10,552,455.26    |
| Otros Ingresos                    |               | 18,761.75        |
| Utilidad antes del Impuesto       |               | 10,571,217.01    |
| Gastos no Deducibles              |               | 3,291,990.22     |
| Otros                             | 170,625.12    |                  |
| Impuesto sobre la Renta por Pagar | 2,642,804.25  |                  |
| Aportación Solidaria Temporal     | 478,560.85    |                  |
| Utilidad del Período              |               | 7,270,226.79     |



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2853 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-5-

**El Arquitecto Samuel Goff Jefe de Planificación Urbana:** Manifiesta que en relación a la construcción colindante al muelle de cabotaje, el Departamento de Planificación Urbana no emitió ningún tipo de constancia, permiso o similar a favor de obra ejecutada en predio con código catastral 13-31-19; por lo que aclaramos que no tenemos información brindada por el contribuyente propietario del inmueble en proceso de construcción; que como oficina técnica de revisión no podemos identificar legalmente una obra sin antes recibir oficialmente documentación que sustente la tipología que se solicita ejecutar in situ.- Se realizó el debido proceso dentro de lo estipulado y facultado, como es el proceso de citación, informes internos, inspecciones de campo y remisión del expediente al Departamento de Justicia Municipal.- **El Licenciado Antonio Fuentes Gerente Ambiental Municipal:** Informa que no se ha otorgado ningún permiso, ellos se abocaron al Departamento de Gerencia Ambiental a solicitar la Licencia Ambiental y se les indico que es Mi Ambiente y que la Municipalidad no está otorgando Licencias Ambientales, por lo tanto el Departamento de Gerencia Ambiental no ha emitido constancia o autorización para la construcción del muelle privado en los predios del muelle de cabotaje.- **La Abogada Pamela Rubi Directora de Justicia Municipal:** Expone que se tuvo conocimiento inicialmente de los hechos denunciados por el Abogado Nahún Euceda Procurador del Muelle de Cabotaje, quien solicito a este departamento trabajar en conjunto con otros departamentos para tomar las medidas pertinentes al caso; con los departamentos involucrados realizamos una inspección para constatar los hechos denunciados y los daños causados al medio ambiente.- El Abogado Francisco Moreira en fecha 10 de marzo del año 2021, aun siendo Director de Justicia Municipal citó para audiencia al señor Windel Elwin encargado de la obra a fin de que informara sobre la obra, audiencia que no se realizó debido a la incomparecencia del citado; nuevamente se cita al señor Elwin para la sanción de la multa por construir sin su respectivo permiso de construcción, decomiso de la maquinaria utilizada y demás sanciones de conformidad al Plan de Arbitrios actualmente vigente.- En fecha 10 de septiembre del año 2021 se señaló celebración de audiencia en la cual el señor Windel Elwin no se presentó, por lo que se remitió al Ministerio Público por el delito de desobediencia y el 11 de octubre del año en curso se envió fotocopia certificada del expediente No 010-2020-0508 a la Fiscalía de Medio Ambiente.- **El Regidor Mauricio Cáliz:** Se retiró de la sesión, siendo las 10:58 a.m.- **El Regidor Oscar Moreno:** Indica que este es un acto de rebeldía, se han violentado leyes portuarias, municipales y ambientales, la obra ya se construyó, hay una denuncia en el Ministerio Público como Corporación Municipal no sabemos cómo va la denuncia; por lo que solicito que el Departamento de Procuraduría Municipal elabore un dictamen.- En Honduras se viola la Constitución de La República y nadie dice nada, violar las leyes es institucional, estamos desamparados.- Que el Departamento de Procuraduría Municipal nos dé el dictamen y que nos expliquen el procedimiento a seguir.- **El Regidor Alberto Reconco:** Comunica que el Abogado José Luis Rodríguez Fiscal de Medio Ambiente llamo al Abogado Nahún Euceda, sería bueno que él nos explique el proceso de la denuncia y no dejarlo solo.- **El Regidor Germán Cruz:** Puntualiza que nos están explicando e informando lo mismo que ya explicaron, entiendo que han heredado estos problemas, sin embargo vemos negligencia, comprendo ante quien se están enfrentando y según lo que el Abogado nos explicó ellos no tienen permiso de construcción, como primer antecedente se le denegó y consta en Acta; nunca vamos a tener orden sino usan los medios coercitivos, pongámonos firmes para que no se nos vaya de las manos nuestra ciudad.- Ese es el reflejo del desorden.- **El Abogado Nahún Euceda Procurador del Muelle de Cabotaje:** Informa que dialogó por



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-6-

teléfono con el Abogado José Luis Rodríguez Fiscal de Medio Ambiente, inicialmente se interpuso la denuncia por daños ambientales y no la aceptaron para darle seguimiento, porque no es un delito, se tuvo que hacer un cambio a urbanización ilegal y la aceptaron, ya que es una construcción sin ningún permiso, y lamentablemente transcurrió bastante tiempo entre una cosa y otra.- El Abogado José Luis Rodríguez nos preguntó que habíamos hecho nosotros para evitar esta construcción, le respondí que se procedió a multar y decomisar la maquinaria; sin embargo se tiene que emitir un dictamen en donde el Departamento de Justicia Municipal hace la clausura, sino obedecen cabe el delito de desobediencia si él continua con la construcción.- También se solicitó documentación original como medio de prueba hasta agotar el procedimiento administrativo para posteriormente iniciar el proceso judicial; incluso se perdió la documentación y la repuse; por estos impases se han tenido atrasos.- Cuando el Fiscal realice la inspección si encuentra maquinaria realizando trabajos lo va a decomisar.- **El Regidor Oscar Moreno presenta la siguiente moción:** Que el Departamento de Procuraduría Municipal nos informe sobre el tema.- Dicha moción fue secundada por el Regidor Gustavo Irias.- **El señor Alcalde:** Pide al Abogado Henry Luján nos informe sobre el tema.- **El Abogado Henry Luján Asesor de la Corporación Municipal:** Manifiesta que cada jefe de Departamento Municipal ya brindó su informe a la Corporación Municipal, por lo tanto el Departamento de Secretaría Municipal deberá emitir su punto de Acta de que se entregó toda la documentación y se proporcione al Abogado Nahúm Euceda para que este la envíe a la Fiscalía de Medio Ambiente y viajar a la ciudad de Tegucigalpa con el nombramiento de una comisión de Regidores para que comparezcan a darle seguimiento a la denuncia con el Fiscal General y el Fiscal Adjunto.- **El Regidor Gustavo Irias:** Señala que una vez manifestado por el Abogado Luján, que se le dé la potestad al señor Alcalde y al Abogado Nahúm Euceda como Procurador del Muelle de Cabotaje para que comparezcan a la Fiscalía y al Fiscal adjunto.- **El señor Alcalde:** Responde a lo expresado por el Regidor Gustavo Irias informando que hay una comisión de Regidores que deben estar en este proceso y de acuerdo a los informes presentados por el Licenciado Héctor Caballero Gerente del Muelle de Cabotaje, el Arquitecto Samuel Goff Jefe de Planificación Urbana, la Abogada Pamela Rubí Directora de Justicia Municipal y el Licenciado José Antonio Fuentes Jefe de Gerencia Ambiental Municipal, presento en calidad de moción lo siguiente: Que se gire instrucciones a la Abogada Pamela Rubí Directora de Justicia Municipal para que proceda a clausurar la obra que se está construyendo en el muelle de cabotaje, y se continúe el proceso por medio de la Fiscalía.- Se unen los Abogados Nahúm Euceda Procurador del Muelle de Cabotaje y Samuel Montoya Procurador Municipal, basándose en el artículo 150 de la Ley de Policía y Convivencia Social.- Dicha moción fue secundada por todos los miembros de la Corporación Municipal.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Aprobar la moción presentada, se gira instrucciones a la Abogada Pamela Rubí Directora de Justicia Municipal para que proceda a clausurar la obra que se está construyendo en un terreno aledaño al muelle de cabotaje, asimismo se continúe el proceso por medio de la Fiscalía y se unirán a la Abogada Pamela Rubí, los abogados Nahúm Euceda Procurador del Muelle de Cabotaje y Samuel Montoya Procurador Municipal, basándose en el artículo 150 de la Ley de Policía y Convivencia Social.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal dieron por recibido todos los informes presentados por el Licenciado Héctor Caballero Gerente del Muelle de Cabotaje, el Arquitecto Samuel Goff Jefe de Planificación Urbana, la Abogada Pamela Rubí Directora de Justicia Municipal y el Licenciado José Antonio Fuentes Jefe de



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-7-

Gerencia Ambiental Municipal.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Justicia Municipal, Planificación Urbana, Gerencia Ambiental Municipal, Procuraduría Municipal, al Abogado Henry Luján Asesor Legal de la Corporación Municipal, al Gerente del Muelle de Cabotaje, al Procurador del Muelle de Cabotaje.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-** d.) **DEL PASTOR OSCAR URBINA SAMBULA.- PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PASTORES EVANGÉLICOS DE LA CEIBA (A.P.E.C.).- (ASUNTO: SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE 8, CONTIGUO A SUPERMERCADO LA COLONIA).-** **El Señor Alcalde:** Da una cordial bienvenida al Pastor Oscar Urbina - Hace uso de la palabra **El Pastor Oscar Urbina:** Agradeciendo el espacio brindado y expresa que recientemente acabamos de estrechar lazos con la nación de Israel, se abrió un consulado en Jerusalén, por tal motivo solicitamos en calidad de donación un terreno que se encuentra ubicado en la calle 8, contiguo a supermercado La Colonia; el propósito es construir un monumento a la nación de Israel ya que el embajador de Israel nos visitará en este mes de octubre y queremos que él se dé cuenta de la relación que existe entre La Ceiba e Israel.- Dicho terreno cuenta con una medida de trescientos treinta metros cuadrados (330 m<sup>2</sup>).- **Continúa el dicente:** Expresando que la Asociación de Pastores Evangélicos de La Ceiba se comprometen a realizar el mantenimiento del área donde se construirá el monumento, ya que nosotros solicitamos el área respectiva para tal finalidad.- **El señor Alcalde presenta la siguiente moción:** Que se designe el área contiguo a Supermercado La Colonia ubicada en la calle 8 para construir un monumento a la nación de Israel, el área consta de trescientos treinta metros cuadrados (330 m<sup>2</sup>); quedando la Asociación de Pastores Evangélicos de La Ceiba comprometidos en realizar el respectivo mantenimiento.- Dicha moción fue secundada por el Regidor Alberto Reconco.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde por consiguiente se designa el área contiguo a Supermercado La Colonia ubicada en la calle 8 para construir un monumento a la nación de Israel, el área consta de trescientos treinta metros cuadrados (330 m<sup>2</sup>), quedando la Asociación de Pastores Evangélicos de La Ceiba comprometidos en realizar el respectivo mantenimiento - Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Catastro, Legal, Gerencia y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-** d.) Numeral I.) **El Regidor Carlos Aguilar:** Se retiró de la sesión, siendo las 12:06 p.m.- e.) **DEL LICENCIADO ROBERTO ÁVILA SOSA CONSULTOR DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON) / SECRETARIA TÉCNICA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (SETCAM).- (ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL -AMHON-GLH-FAA/2021-005).-** **El señor Alcalde:** Da una cordial bienvenida al Licenciado Roberto Ávila.- **El Licenciado Roberto Ávila Consultor de la Asociación de Municipio de Honduras (AMHON) / Secretaria Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM):** Toma la palabra expresando que con la firma de una nueva





# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-8-

subvención en el año 2021, entre la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Actividad de Gobernabilidad Local Honduras (GLH), se busca la ejecución del proyecto: "Fortalecimiento de la Gestión Municipal – AMHON – GLH – FAA/2021-005". Este Proyecto tiene como objetivo mejorar el desempeño de los gobiernos locales mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y diseño de herramientas, que permitan prestar un mejor servicio a los ciudadanos en los municipios del área de intervención de la actividad GLH, se ha planificado impulsar la implementación y consolidación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal en 45 municipios; sobre todo en la ciudad de La Ceiba que actualmente forma parte del área de influencia del proyecto.- En tal sentido, la AMHON requiere de la contratación de los servicios profesionales de un (1) Técnico Especialista que facilite el proceso de elaboración y actualización de manuales específicos de la Carrera Administrativa Municipal, en las municipalidades de La Ceiba, Tela y Choloma.- **Continúa el expositor:** Informando que los manuales deben ser actualizados y elaborados para fortalecer a la organización como tal, definir las líneas de autoridad y la comunicación entre las diferentes dependencias municipales y evitar la duplicidad de funciones, para lo cual se establecieron cinco (5) manuales que corresponden a: 1.) Organización y Funciones.- 2.) Puestos y Salarios.- 3.) Reclutamiento y Selección.- 4.) Desempeño y 5.) Capacitación.- Para cumplir con los objetivos de la actividad GLH antes descritos, se requiere la aprobación de la elaboración de los manuales, una vez aprobados proporcionar a las próximas autoridades municipales las herramientas de ordenamiento de acuerdo a la categoría de la municipalidad y dejar que la Corporación Municipal que tomará posesión el próximo año registre los puestos de la Carrera Administrativa Municipal.- **El señor Alcalde presenta en calidad de moción lo siguiente:** Que se apruebe la elaboración de manuales que se encuentran en revisión por la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), asimismo aprobar los manuales una vez que se hayan conocido en contenido y proporcionar a las próximas autoridades municipales las herramientas de ordenamiento de acuerdo a la categoría de la municipalidad y dejar que la Corporación Municipal que tomará posesión en el mes de enero del año 2022, registre los puestos de la Carrera Administrativa Municipal, cuando hayan conocido el propósito de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) y lo estimen conveniente.- Dicha moción fue secundada por el Regidor Gustavo Irias.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ: PRIMERO:** Aprobar la elaboración de los manuales, mismos que se encuentran en revisión por la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM).- **SEGUNDO:** Aprobar los manuales una vez que se hayan conocido en contenido y proporcionar a las próximas autoridades municipales las herramientas de ordenamiento de acuerdo a la categoría de la municipalidad.- **TERCERO:** Dejar que la Corporación Municipal que tomará posesión en el mes de enero del año 2022, registre los puestos de la Carrera Administrativa Municipal, cuando hayan conocido el propósito de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) y lo estimen conveniente.- El Regidor Alberto Reconco voto a favor con la salvedad que el numeral tercero le corresponde a la Corporación Municipal entrante en el mes de enero del año 2022.- Se instruye a la Secretaría Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Recursos Humanos, Gerencia, Auditoría, Contabilidad, Procuraduría Municipal y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE**



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-9-

DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- f) DE LA LICENCIADA JUSTA CÓRDOVA.- TESORERA MUNICIPAL.- (ASUNTO: INFORME PRELIMINAR DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021).- El señor Alcalde: Da la más cordial bienvenida a la Licenciada Justa Córdova Tesorera Municipal quien nos presentaron los informes de los ingresos y egresos correspondiente a los meses de marzo hasta agosto del año 2021 - Hace uso de la palabra La Licenciada Justa Córdova Tesorera Municipal Expresando que hace entrega de los informes de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, los cuales tienen por objetivo dar a conocer los saldos de los ingresos y egresos municipales.- Esta información muestra el comportamiento de los saldos disponibles en la cuenta de fideicomiso #41-240-17862 Banco Ficohsa -

| Fecha                   | Saldo inicial     | Saldo al cierre   |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| 31 de diciembre de 2020 |                   | LPS.4,832,016.48  |
| 01 de enero de 2021     | LPS.4,832,016.48  |                   |
| 31 de enero de 2021     |                   | LPS.15,462,668.81 |
| 01 de febrero de 2021   | LPS.15,462,267.09 |                   |
| 28 de febrero de 2021   |                   | LPS.2,466,286.49  |
| 1 de marzo 2021         | 2,466,286.49      |                   |
| 31 de marzo 2021        |                   | 2,250,078.50      |
| 1 de abril 2021         | 2,250,078.50      |                   |
| 30 de abril 2021        |                   | 760,469.86        |
| 1 de Mayo 2021          | 760,469.86        |                   |
| 31 de Mayo 2021         |                   | 604,711.14        |
| 1 de Junio 2021         | 604,711.14        |                   |
| 30 de Junio 2021        |                   | 1,325,846.73      |
| 01 de Julio 2021        | 1,325,846.73      |                   |
| 31 de Julio 2021        |                   | 388,913.18        |
| 01 de agosto 2021       | 388,488.27        |                   |
| 31 de agosto 2021       |                   | 3,761,180.81      |

Los fondos de reserva para pago de préstamo de la cuenta de fideicomiso # 1-240-86170 al cierre del mes de agosto del año 2021.

| DEBITO       | CREDITO      |
|--------------|--------------|
| 4,932,404.40 | 7,073,243.20 |

**EGRESOS:** Los egresos correspondientes al mes de agosto los que se detallas a continuación en el siguiente cuadro.-

|                   |                       |                |                       |
|-------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| TOTAL DE INGRESOS | L23,618,117.26        | RESERVA        | L7,073,243.20         |
| EMBARGOS          | L17,567.50            | TOTAL DE PAGOS | L12,921,484.19        |
| COMPENSACIONES    | L233,129.83           | SALDO ACTUAL   | L3,761,180.81         |
|                   | L23,367,419.93        |                |                       |
| SALDO ANTERIOR    | L388,488.27           |                |                       |
| <b>TOTAL</b>      | <b>L23,755,908.20</b> | <b>TOTAL</b>   | <b>L23,755,908.20</b> |



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLANTIDA; HONDURAS C.A.



-11-

| No.           | Fecha    | Fecha       | Saldo      | Saldo         | Total deuda   |                  |            |                  |
|---------------|----------|-------------|------------|---------------|---------------|------------------|------------|------------------|
| Moneda        |          |             | Tasa       |               |               |                  |            |                  |
| Préstamo      | Apertura | Vencimiento | Inicial    | Actual        | cierre mes    |                  |            |                  |
| 21-427-310471 | HNL      | 27/11/2020  | 26/11/2032 | 9.00%         | 389000,000.00 | 371562,793.32    | 371,562.71 | L. 371934,356.03 |
|               |          |             | TOTAL      | 371562,793.32 | 371,562.71    | L. 371934,356.03 |            |                  |

**La Licenciada Justa Córdova:** Agradece por el espacio brindado.- **Analizado** y discutido los miembros de La Honorable Corporación Municipal se dieron por enterados de los informes presentados por la Licenciada Justa Córdova Tesorera Municipal correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2021.- **El Regidor Germán Cruz:** Hace la siguiente interrogante ¿Hay recursos asignados al renglón de viáticos para realizar viajes al extranjero?.- **La Licenciada Justa Córdova:** Responde que no hay recursos en el renglón de viáticos para realizar viajes al extranjero.- **El Regidor Germán Cruz presenta en calidad de moción lo siguiente:** Se solicita a todos los miembros de la Corporación Municipal se abstengan de realizar viajes al extranjero, que haya una veda y que solo se puedan realizar viajes a nivel nacional, todos debemos sacrificarnos.- Dicha moción fue secundada por el Regidor Gustavo Irias.- **El señor Alcalde:** Informa que hay eventos de representación de la ciudad y he tenido que pagar hasta mis turnos en el Hospital, lamentablemente piden presencia del Alcalde y debemos representar a la ciudad.- **El Regidor Germán Cruz:** Expresa que no es con fines de molestarle, sí lo invitan señor Alcalde y le pagan todos los gastos no hay problema, los ciudadanos no pagan sus tributos por lo mismo, como es que el Alcalde anda de viaje y no hay dinero.- Si le envían los gastos que bueno pero de lo contrario el costo sale de la ciudadanía.- **El señor Alcalde:** Manifiesta que nadie se sienta a llamar a los empresarios, eso lo realizo yo, no te estas fijando en el recaudo, y ningún empresario esta renuente, siento que es directo para mí; en este mes hay una actividad en Miami en donde se dará una premiación no es a mi persona es a la ciudad.- Tengo evidencia de los que más aportan y la Tesorera Municipal da fe.- **El Regidor Alberto Reconco:** Indica que hay un renglón presupuestario para viáticos, se verifica si se puede viajar.- **El Regidor Gustavo Irias:** Expone que presupuesto ya no hay y después se trae a la Corporación Municipal la solicitud de ampliación de presupuesto.- **El Regidor Oscar Moreno:** Expresa que quiere ver los frutos e informes de sus viajes para el desarrollo de la ciudad.- **El señor Alcalde:** Lamenta que no sepan de gestión, para cosechar posteriormente y ustedes no han cosechado frutos.- Entiendo que ya tienen una línea, que se cumpla la ley y la ciudad necesita un representante; trabajen en el presupuesto.- Se procedió a la votación de la moción presentada por el Regidor Germán Cruz.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Denegar la moción presentada por el Regidor Germán Cruz referente a que todos los miembros de la Corporación Municipal no puedan viajar al extranjero, que haya una veda y que solo se puedan realizar





# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-12-

viajes a nivel nacional, todos debemos sacrificarnos.- Votaron a favor de la moción los Regidores Oscar Moreno, Gustavo Irias y Germán Cruz.- Votaron en contra de la moción el señor Alcalde y los Regidores Alberto Reconco, Ricardo Azcona y Alba Zavala.- El Regidor Alberto Reconco expresa que vota en contra ya que existe un presupuesto para este año fiscal y no procede.- 7º.- **INFORMES: a).- Numeral I.) El señor Alcalde:** Informa que recibió una nota del Comandante Marlon Enrique Lagos Sub Comisionado de la Policía Preventiva de Honduras, en donde comunica que la Embajada de América está remodelando las estaciones policiales de esta ciudad y uno de los requisitos es que la propiedad donde se encuentra operando la Policía este a nombre de la Institución Policial, por tal razón solicita la autorización del traspaso de la propiedad en la que actualmente funciona la Policía Nacional en la Colonia San José a efecto que se pueda llevar a cabo el proyecto de ampliación de la Posta Policial en mención.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Remitir la presente solicitud a los Departamentos de Procuraduría Municipal y Catastro para que emitan un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Procuraduría Municipal y Catastro para su conocimiento y fines consiguientes.- **Numeral II.) El señor Alcalde:** Expresa que la Cámara de Turismo de La Ceiba (CTLC) en conjunto con la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida (CCIA), la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y el Patronato de la Comunidad de Corozal entre otros actores hemos identificado posibles socios estratégicos interesados en la pavimentación de la tercera entrada de Corozal hasta las Playas de Zambrano; por tal razón solicitan a consideración otorgar el permiso para la pavimentación de dicha calle a la Cámara de Turismo de La Ceiba, la misma estará a cargo de gestionar y realizar los trabajos de pavimentación de dicho proyecto.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a resolver la solicitud se remita a los Departamentos de Ingeniería Municipal y Planificación Urbana para que emitan un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Ingeniería Municipal y Planificación Urbana para su conocimiento y fines consiguientes.- **Numeral III.) LA LICENCIADA ALBA ZEPEDA VICE ALCALDESA MUNICIPAL.- (ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A MARZO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021).**- Hace entrega del informe de las actividades realizadas en los meses de enero a marzo del año 2021.- Durante los meses de enero a marzo se realizaron diversas actividades en la Alcaldía, brigadas de lentes, donación de ropa en diferentes barrios y colonias de la ciudad, presidir la Sesión de Corporación Municipal No. 03, asistencia a las Sesiones de Corporación Municipal celebradas, celebración de bodas civiles privadas y públicas, recorrido de trabajo con el señor Alcalde Municipal, jornada de inducción a la capacitación de Convivencia y Seguridad Ciudadana, reunión con el Consejo Municipal de la Niñez, recorrido con el equipo de UNICEF en distintos Barrios de la ciudad, jornada de capacitación, inauguración de la oficina Jóvenes Contra la Violencia (JCV) en el Estadio Ceibeño, reunión con representantes de Gobernación Local, reunión con el Consejo Municipal de Desarrollo (COMDE), inauguración del Puente de Sambo Creek, reunión de trabajo para conformar la comisión para la celebración del Bicentenario, entrega de útiles escolares y lentes en la Colonia Las Palmas, noche de luces en el Paseo de los Ceibeños, reunión con representantes de USAID, entrega de documentos de terrenos en la Colonia 30 de noviembre, entrega de alimentos en las comunidades Piedra Pintada, Corinto, Corozal y



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-13-

las Colonias Miramar, Suyapa, Sarmiento, La Pradera y Las Mercedes y participación en la reunión para la entrega del informe de veeduría 2020.- Se anexan fotografías de las actividades realizadas.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dieron por enterados.- **Numeral IV.) LA LICENCIADA ALBA ZEPEDA VICE ALCALDESA MUNICIPAL.- (ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ABRIL A JUNIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021).**- Hace entrega del informe de las actividades realizadas en los meses de abril a junio del año 2021.- Durante los meses de abril a junio se realizó diversas actividades en la Alcaldía, asistencia a las Sesiones de Corporación Municipal celebradas, reunión con el Consejo Municipal de la niñez, reunión para la creación del Plan de Acción correspondiente al año 2021, reunión con el Consejo Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana, lanzamiento de la celebración del Bicentenario en el Malecón Turístico Reinaldo Canales, reunión con representantes de USAID, entrega de Kits escolares en las Escuelas de Boca Vieja, Luis Landa de Villa Nuria, Dignidad en la comunidad de Corozal y Sambo Creek, en la guardería infantil UMIS, brigada para la entrega de lentes, evento de socialización de propuestas elaboradas por las organizaciones de base comunitaria, entrega de víveres al comedor infantil de Sambo Creek, evento de actividades lúdicas-crearte para niños de la Comunidad de Perú, reunión de reactivación del Comité Técnico de Justicia Juvenil, capacitación de UNICEF en la ciudad de San Pedro Sula, reunión con personal de Goal – UNICEF, lanzamiento de evento del Bicentenario, persona más longeva de la ciudad, reunión presupuesto del Bicentenario, reunión con representantes de Organización Levantemos, lanzamiento del evento elección de la madrina estudiantil y concurso de oratoria, inauguración de la oficina de la unidad de arte y cultura municipal, entrega de kits a mujeres emprendedoras, reunión con el Consejo Municipal de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia de La Ceiba, reunión con la Comisión del Bicentenario para afinar detalles del concurso de oratoria, concurso de oratoria en las instalaciones del Instituto María Regina y participación en el taller de elaboración de agenda común, impartido por COINPRODEN.- Se anexan fotografías de las actividades realizadas.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dieron por enterados.- **Numeral V.) LA LICENCIADA ALBA ZEPEDA VICE ALCALDESA MUNICIPAL.- (ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE JULIO A SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021).**- Hace entrega del informe de las actividades realizadas en los meses de julio a septiembre del año 2021.- Durante los meses de julio a septiembre se realizaron diversas actividades en la Alcaldía, reunión con personal de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y de la iniciativa Spotlight, reunión con representantes de la Mancomunidad de Golfos, reunión con personal de COMVIDA, reunión de firma de compromiso sobre la continuidad de programas CEPROSAF, reunión de Rendición de Cuentas del séptimo año sobre la gestión de DINAf y fortalecimiento de SIGADENAH, reunión con el Consejo de Convivencia y Seguridad Ciudadana para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), elaboración del Plan de reconstrucción y desarrollo sostenible, reunión con la comisión del Bicentenario y posteriormente nos reunimos con el señor Alcalde para tratar el tema del presupuesto para la celebración de dicho bicentenario, celebración de la Identidad Nacional, reunión con el tema de los Centros de Alcance, evento de actividades Lúdica-Create para niños de la comunidad El Perú, iniciativa de creación de proyectos en beneficio económico y social para comunidades en la ciudad de San Pedro Sula, presentación del informe de veeduría a la quinta jornada de vacunación contra el COVID-19, en el Hotel Quinta Real, socialización



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-14-

de la política pública en prevención del embarazo, misa en conmemoración de la fundación del municipio, reunión con el Alcalde de Comayagua, en la ciudad de Comayagua, incineración de la bandera en la Plaza Central Francisco Morazán, celebración del inicio del mes patrio, reunión con varias instituciones en COPECO, presentación de Rendición de Cuentas de la región sanitaria de Atlántida, recibimiento de la antorcha centroamericana en la Fuerza Aérea Hondureña, en la semana del 06 al 13 del mes de septiembre participe en diversas actividades como Alcalde por Ley, develación de placas en la Plaza Central Francisco Morazán, izada a media asta de las Banderas Centroamericanas, celebración del día de la Independencia, presidi las sesiones de Cabildo Abierto Bicentenario de la Independencia Patria y en la Ratificación de la decisión de los miembros de la Honorable Corporación Municipal de declarar el municipio de La Ceiba libre de Zona de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), reunión con locatarios de los mercados, reunión con embajadores de las naciones unidas, invitación a foro de alto nivel, invitación a primer aniversario de EUSA en la ciudad de San Pedro Sula y participe en la reunión del Consejo Municipal de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia para firma de compromiso con candidatos.- Se anexan fotografías de las actividades realizadas.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dieron por enterados.- b.) DEL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO RIVERA.- AUDITOR MUNICIPAL.- (ASUNTO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2020).- Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- c.) DEL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO RIVERA.- AUDITOR MUNICIPAL.- (ASUNTO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2021).- Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- d.) DE LA LICENCIADA JUSTA CÓRDOVA.- TESORERA MUNICIPAL.- (ASUNTO: INFORME PRELIMINAR DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021).- Este tema se discutió en el Punto No. 6, Inciso f.) de esta misma sesión.- e.) DE LA LICENCIADA JUSTA CÓRDOVA.- TESORERA MUNICIPAL.- (ASUNTO: INFORME PRELIMINAR DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021).- Este tema se discutió en el Punto No. 6, Inciso f.) de esta misma sesión.- f.) DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: Numeral I.) DE LA SEÑORA CARMEN TEREZA CASTELLANOS, UBICADO EN LA COLONIA SARMIENTO, CON CLAVE CATASTRAL 03-49-01, UNA ÁREA SUPERFICIAL DE 167.36 M<sup>2</sup> Y UN VALOR CATASTRAL DE LPS. 17,723.42, EXPEDIENTE NO. 30/2017.- Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- Numeral II.) DE LA SEÑORA SARA ISOLINA ACOSTA ANTÚNEZ, UBICADO EN LA COLONIA IRIAS NAVAS, CON CLAVE CATASTRAL 56-94-12, UNA ÁREA SUPERFICIAL DE 301.23 M<sup>2</sup> Y UN VALOR CATASTRAL DE LPS. 69,162.41, EXPEDIENTE NO. 10/2020.- Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- Numeral III.) DE LA SEÑORA MARÍA LEÓNOR PÓNCE ARAGÓN, UBICADO EN LA ZONA MAZAPÁN, CON CLAVE CATASTRAL 13-05-75, UNA ÁREA SUPERFICIAL DE 651.70 M<sup>2</sup> Y UN VALOR CATASTRAL DE LPS. 521,360.00 EXPEDIENTE NO. 82/2019.- Este tema se discutirá en la próxima



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLANTIDA; HONDURAS C.A.



-15-

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- g.) DEL ABOGADO GERMÁN SAMUEL MONTOYA TINOCO.- PROCURADOR MUNICIPAL.- (ASUNTO: DICTAMEN RELACIONADO A LA MANIFESTACIÓN DE SECUESTRO DE INFORMACIÓN, IMPOSIBILIDAD DE ACCESO AL SISTEMA, AFECTACIÓN A LA OPERACIÓN, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA Y HACKEO A LA SOCIEDAD MERCANTIL DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. (DIUNSA), PRESENTADA POR LA ABOGADA MARINA PATRICIA SAAVEDRA PINEDA EN SU CONDICIÓN DE APODERADA LEGAL.) - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- h.) DEL DOCTOR JERRY SABIO AMAYA, ALCALDE MUNICIPAL Y LOS SEÑORES HABIVI ALONSO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DANNY MARTÍNEZ, COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.- (ASUNTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO AL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA CONSTRUIR CASETA A LA SEÑORA MARÍA LEONELA ANTÚNEZ SOLIZ, UBICADA EN LA LÍNEA DE LAS BALEADAS, DICHA CASETA FUE DESTRUIDA POR UN VEHÍCULO Y CUYO DUEÑO NO SE HIZO RESPONSABLE). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- i.) DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF.- JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN VINCULADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBAULAMIENTO UBICADO EN BARRIO INDEPENDENCIA, APROBADO AL SEÑOR MARIO FUENTES, SEGÚN ACTA NO. 20 DEL PUNTO NO. 8, INCISO Q.) DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2019). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- j.) DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF.- JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN CONCERNIENTE A LA SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DENOMINADO CLÍNICA PARA TRATAMIENTO DE DIÁLISIS, UBICADO EN LA COLONIA EL TORONJAL, PRESENTADA POR LA EMPRESA HEMO INVERSIONES S.A. DE C.V.; EN REFERENCIA AL TEMA QUE LA EMPRESA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA ZERON PRESENTA NOTA ACLARATORIA E INFORME TÉCNICO DE SOLUCIÓN EN DRENAJE PLUVIAL PARA PROYECTO CLÍNICA DE DIÁLISIS, UBICADO EN BARRIO INDEPENDENCIA, AVENIDA CABAÑAS). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- k.) DEL INGENIERO WESLEY ÁLVAREZ JEFE DE TRIBUTACIÓN.- (ASUNTO: DICTAMEN REFERENTE AL RECLAMO ADMINISTRATIVO PARA QUE SE RESUELVA EL NO PAGO POR AJUSTES DE VOLUMEN DE VENTA DEL AÑO 2017, PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS OPDF (CREDISOL OPDF)). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- l.) DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF.- JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN RELACIONADO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR DEL MUELLE DE CABOTAJE). - Este tema se discutió en el Punto No. 6, Inciso c.) en esta misma Sesión de Corporación Municipal.- m.) DEL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO FUENTES MORALES.- GERENTE AMBIENTAL.- (ASUNTO: DICTAMEN PARA QUE SE EMITA DEJAR SIN VALOR Y EFECTO DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CEIBA, LA VEDA



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLANTIDA; HONDURAS C.A.



-16-

FORESTAL APROBADA EN LA RESOLUCIÓN GG-MP-104-2007, CON LA INTENCIÓN DE ESTAR INGRESANDO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL UN SIN NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CORTES DE ÁRBOLES DE CEIBA). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- n.) DEL SEÑOR AARÓN GILBERTO LANZA.- DIRECTOR DE POLICÍA MUNICIPAL Y SEGURIDAD VIAL.- (ASUNTO: DICTAMEN RELACIONADO A LA SOLICITUD DE PERMISO PARA COLOCAR PLACAS CONMEMORATIVAS AL PRIMER CENTENARIO Y AL BICENTENARIO DE LA PATRIA EN LA MEDIANA DE LA AVENIDA JOSÉ CECILIO DEL VALLE DEL BARRIO INDEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ROBERTO NAJARRO ELVIR ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE DICHO BARRIO). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- o.) DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF.- JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN RELATIVO A INDICAR LAS TASAS Y MULTAS POR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO POLLOS, CARNES Y COMIDAS LA CUMBRE, S.A.). - Este tema se discutirá en una próxima Sesión de Corporación Municipal.- p.) DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF.- JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN RELACIONADO A LA SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO GASOLINERA CORDILLERA, UBICADA EN LA ALDEA SATUYE, CARRETERA CA-13, SOLICITADO POR EL SEÑOR HOMER EMILIO QUIÑONEZ ZELAYA). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- q.) DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF.- JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN ÁREA VERDE PARA ESTACIONAMIENTO UBICADO EN LA ESQUINA DE LA CALLE 13 Y AVENIDA LA REPÚBLICA FRENTE A MERCADITO EL REY, PRESENTADA POR EL ARQUITECTO HÉCTOR BERMÚDEZ). - Este tema se discutirá en una próxima Sesión de Corporación Municipal.- r.) DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF.- JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUIR UNA PÉRGOLA EN LA PARTE FRONTAL DEL NEGOCIO RICKYS SNACKS AND JUICE, UBICADO CONTIGUO A LA AVENIDA MORAZÁN CALLE DEL HOSPITAL VICENTE DANTONI, PRESENTADA POR LA SEÑORA BLANCA ANABEL OLIVA MEJÍA). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- s.) DEL ABOGADO DENNIS ALBERTO ALTAMIRANO.- PROCURADOR AMBIENTAL MUNICIPAL.- (ASUNTO: DICTAMEN CONCERNIENTE A LA SOLICITUD DE CORTE DE DOS ÁRBOLES, UBICADOS EN LA ALDEA CORINTO, PRESENTADA POR LA SEÑORA REINA ASTERIA RODAS PONCE). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- t.) DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y EL SEÑOR AARÓN LANZA DIRECTOR DE POLICÍA MUNICIPAL Y SEGURIDAD VIAL.- (ASUNTO: DICTÁMENES RELACIONADOS A LA SÓLICITUD DE APROBACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO UBICADO EN BARRIO EL CENTRO, AVENIDA SAN ISIDRO CALLE 15, PRESENTADA POR LA SEÑORA MELISSA GAINOR). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- u.) DEL





# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-17-

ABOGADO GERMÁN SAMUEL MONTOYA TINOCO PROCURADOR MUNICIPAL.-  
(ASUNTO: DICTAMEN CONCERNIENTE A LA SOLICITUD DE NULIDAD DE UNA ACTA DE  
DOMINIO PLENO, SU CERTIFICACIÓN, SU INSCRIPCIÓN REGISTRAL Y TODAS LAS  
ESCRITURAS QUE SE DESPRENDEN DE ELLA, CONTRA EL SEÑOR ALFONZO ORDOÑEZ  
RODRÍGUEZ, PRESENTADA POR LA ABOGADA BRENDA RAMONA HERNÁNDEZ REYES  
ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE APODERADA PROCESAL DEL HOTEL LA QUINTA S.  
DE R.L. DE C.V., A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL, EL SEÑOR ABDALA HILSACA  
ZERENE Y EL SEÑOR KAMAL HILSACA ZERENE).- Este tema se discutirá en la próxima Sesión  
Ordinaria de Corporación Municipal.- v.) DEL ABOGADO GERMÁN SAMUEL MONTOYA  
TINOCO PROCURADOR MUNICIPAL, LOS INGENIEROS SAÚL SALGADO GERENTE  
MUNICIPAL Y WESLEY ÁLVAREZ JEFE DE TRIBUTACIÓN.- (ASUNTO: DICTÁMENES  
RELACIONADOS A LA SOLICITUD DE UNA NOTA DE CRÉDITO SOBRE EL PAGO DE 25  
PERMISOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN LOTIFICACIÓN CATALINAS HILS.  
PRESENTADA POR LA EMPRESA MOYA CONTRACTOR S. DE R.L. DE C.V.).- Este tema se  
discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- w.) DEL INGENIERO SAÚL  
SALGADO GERENTE ADMINISTRATIVO.- (ASUNTO: DICTAMEN REFERENTE A LA  
SOLICITUD DE UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE VEINTINUEVE MIL  
OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L.  
29,894.66) PARA EL PAGO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA POSTA POLICIAL,  
UBICADA EN LA COLONIA EL SIETE, PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ FRANCISCO  
SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA COLONIA ANTES MENCIONADA).- Este  
tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- x.) DEL INGENIERO  
SAÚL SALGADO GERENTE ADMINISTRATIVO.- (ASUNTO: DICTAMEN RELATIVO A LA  
SOLICITUD PARA QUE SE EXTIENDA PUNTO DE ACTA DEL APOORTE ECONÓMICO QUE  
SE HARÁ POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL  
SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L. 489,660.90) POR  
CONCEPTO DE TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN DE (410.91 MTS<sup>2</sup>) A CAMBIO QUE NO SE  
REALICE EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES SOBRE MEJORAS A LOS  
INMUEBLES CON CLAVE CATASTRAL 160609, 550109, 550151, 550801 Y 550818 QUE  
PERTENECEN A LA EMPRESA GRUPO FLORES, PRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN  
CARLOS FIGUEROA GERENTE DE VENTAS LA CEIBA).- Este tema se discutirá en una próxima  
Sesión de Corporación Municipal.- y.) DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF JEFE DE  
PLANIFICACIÓN URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN VINCULADO A LA SOLICITUD DE  
AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE DEL  
MUELLE DE CABOTAJE CON EL PROPÓSITO DE CONSTRUIR UN PARQUEO Y ÁREA DE  
JARDINES, PRESENTADA POR EL SEÑOR HÉCTOR Efraín MOLINERO CANALES)- Este  
tema se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.- 8°.-  
CORRESPONDENCIA: a.) DEL REGIDOR MAURICIO CÁLIX CEBALLOS.- (ASUNTO:  
SOLICITUD PARA QUE PROPORCIONE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE TODA LA  
INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE LA



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-18-

**DEMANDA INTERPUESTA CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA POR PARTE DE LA EMPRESA DENOMINADA RENEWABLE ENERGY DEVELOPERS (RED))**- Lectura,

discusión y resolución.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ**: Que previo a resolver la solicitud se remita a los Departamentos de Alcaldía y Procuraduría Municipal para que emitan un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía y Procuraduría Municipal para su conocimiento y fines consiguientes.- b.) **DEL ABOGADO RAÚL ENRIQUE SALGADO ZELAYA ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE APODERADO LEGAL DEL COLEGIO PROFESIONAL SUPERACIÓN MAGISTERIAL HONDUREÑO (COLPROSUMAH)**.- (ASUNTO: SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES AL COLEGIO PROFESIONAL ANTERIORMENTE MENCIONADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021).

**DE LA SEÑORA MIRIAN ARGENTINA TORRES TORRES**.- (ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO QUE FUE OTORGADO MEDIANTE DONACIÓN CONDICIONADA, UBICADO EN LA COLONIA RAMÓN ANTONIO LEVA).- Lectura, discusión y resolución.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ**: Que previo a resolver la solicitud se remita al Departamento Legal para que emita su dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Departamento Legal para su conocimiento y fines consiguientes.- c.) **DE LA SEÑORA MIRIAN ARGENTINA TORRES TORRES**.- (ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO QUE FUE OTORGADO MEDIANTE DONACIÓN CONDICIONADA, UBICADO EN LA COLONIA RAMÓN ANTONIO LEVA).

**DE LA SEÑORA ANA GONZÁLEZ JEFE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA ENERGUA, S.A.**.- (ASUNTO: SOLICITUD DE ELIMINAR LOS RECARGOS E INTERESES POR IMPUESTOS MUNICIPALES POR EL VALOR DE L. 8,738.31, ESTO SE GENERÓ DEBIDO AL OFICIO NO. 167-JLT 2021, POR CONCEPTO DE EMBARGO RECIBIDO POR LOS JUZGADO DE LETRAS).- Lectura, discusión y resolución.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ**: Que previo a resolver la solicitud se remita a los Departamentos de Procuraduría Municipal y Catastro para que emitan un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Procuraduría Municipal y Catastro para su conocimiento y fines consiguientes.- d.) **DE LA SEÑORA ANA GONZÁLEZ JEFE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA ENERGUA, S.A.**.- (ASUNTO: SOLICITUD DE ELIMINAR LOS RECARGOS E INTERESES POR IMPUESTOS MUNICIPALES POR EL VALOR DE L. 8,738.31, ESTO SE GENERÓ DEBIDO AL OFICIO NO. 167-JLT 2021, POR CONCEPTO DE EMBARGO RECIBIDO POR LOS JUZGADO DE LETRAS).

**DEL SEÑOR ANTONIO RICO CÓRDOVA ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE ENLACE DE SPELLEKEN ASSOCIATES**.- (ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE MODIFIQUE LA RESOLUCIÓN DE ACUERDO EMITIDA POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSICIÓN DEL MUELLE DE CABOTAJE Y SE CONFIERA EXCLUSIVIDAD PARA GESTIONAR APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO).- Lectura, discusión y resolución.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ**: Que previo a resolver la solicitud se remita al Gerente del Muelle de Cabotaje y al Departamento Legal para que emitan un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Gerente del Muelle de Cabotaje y al Departamento Legal para su conocimiento y fines consiguientes.- f.) **DEL**

**DEL SEÑOR ANTONIO RICO CÓRDOVA ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE ENLACE DE SPELLEKEN ASSOCIATES**.- (ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE MODIFIQUE LA RESOLUCIÓN DE ACUERDO EMITIDA POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSICIÓN DEL MUELLE DE CABOTAJE Y SE CONFIERA EXCLUSIVIDAD PARA GESTIONAR APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO).

**DEL SEÑOR ANTONIO RICO CÓRDOVA ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE ENLACE DE SPELLEKEN ASSOCIATES**.- (ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE MODIFIQUE LA RESOLUCIÓN DE ACUERDO EMITIDA POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSICIÓN DEL MUELLE DE CABOTAJE Y SE CONFIERA EXCLUSIVIDAD PARA GESTIONAR APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO).

**DEL SEÑOR ANTONIO RICO CÓRDOVA ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE ENLACE DE SPELLEKEN ASSOCIATES**.- (ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE MODIFIQUE LA RESOLUCIÓN DE ACUERDO EMITIDA POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSICIÓN DEL MUELLE DE CABOTAJE Y SE CONFIERA EXCLUSIVIDAD PARA GESTIONAR APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO).

**DEL SEÑOR ANTONIO RICO CÓRDOVA ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE ENLACE DE SPELLEKEN ASSOCIATES**.- (ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE MODIFIQUE LA RESOLUCIÓN DE ACUERDO EMITIDA POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSICIÓN DEL MUELLE DE CABOTAJE Y SE CONFIERA EXCLUSIVIDAD PARA GESTIONAR APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO).

**DEL SEÑOR ANTONIO RICO CÓRDOVA ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE ENLACE DE SPELLEKEN ASSOCIATES**.- (ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE MODIFIQUE LA RESOLUCIÓN DE ACUERDO EMITIDA POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSICIÓN DEL MUELLE DE CABOTAJE Y SE CONFIERA EXCLUSIVIDAD PARA GESTIONAR APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO).

**DEL SEÑOR ANTONIO RICO CÓRDOVA ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE ENLACE DE SPELLEKEN ASSOCIATES**.- (ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE MODIFIQUE LA RESOLUCIÓN DE ACUERDO EMITIDA POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSICIÓN DEL MUELLE DE CABOTAJE Y SE CONFIERA EXCLUSIVIDAD PARA GESTIONAR APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO).



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-19-

**SEÑOR WILMER MARTÍNEZ MELÉNDEZ PROPIETARIO DE COMIDAS BUFFET KAWIL.-**  
**(ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR DE MANERA PERMANENTE**  
**UNA CARPA DE 3X3 METROS EN ÁREA VERDE, UBICADO EN BARRIO MEJÍA FRENTE A**  
**BANCO OCCIDENTE, BOULEVARD 15 DE SEPTIEMBRE).**- Lectura, discusión y resolución.

Suficientemente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a resolver la solicitud se remita a los Departamentos de Planificación Urbana y Justicia Municipal para que emitan un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Planificación Urbana y Justicia Municipal para su conocimiento y fines consiguientes.- g.) **DEL SEÑOR SAMUEL ORTIZ MARTÍNEZ.- (ASUNTO: SOLICITUD DE**

**CORRECCIÓN CLAVE CATASTRAL EN VIRTUD QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE**  
**ASIGNÓ LA CLAVE CATASTRAL 76-09-18-99, SIENDO LA CLAVE CATASTRAL**  
**CORRECTA 98-16-04, UBICADA EN LA COLONIA VILLA NEEM II).**- Lectura, discusión y

resolución.- Ampliamente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a resolver la solicitud se remita al Departamento de Catastro para que emita un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Departamento de Catastro para su conocimiento y fines consiguientes.- h.) **DEL SEÑOR JORGE CENTENO SUAZO.-**

**(ASUNTO: REALIZAR DONACIÓN BENÉFICA DE OBRA PÚBLICA CONTIGUO A LA**  
**ESQUINA FRENTE AL CAMPO DE BASEBALL O SOFTBALL, UBICADO EN BARRIO LA**  
**ISLA).**- Lectura, discusión y resolución.- Suficientemente analizada y discutida La Honorable

Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Remitir la solicitud al Departamento de Gerencia para que emita un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Departamento de Gerencia para su conocimiento y fines consiguientes.- i.) **DEL REVERENDO ISAI**

**GRANWELL PRESIDENTE DEL MINISTERIO DE AVIVAMIENTO INTERNACIONAL**  
**MORAVO (MAIM).- (ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE EXTIENDA PERMISO DE**  
**OPERACIÓN AL MINISTERIO EN MENCIÓN).**- Lectura, discusión y resolución.- Ampliamente

analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a resolver la solicitud se remita a los Departamentos de Procuraduría Municipal y Tributación para que emitan un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Procuraduría Municipal y Tributación para su conocimiento y fines consiguientes.- j.)

**DE LA SEÑORA ALEXIA MARGOT LÓPEZ VALLADARES.- (ASUNTO: SOLICITUD DE**  
**PERMISO DE CONSTRUCCIÓN TEMPORAL DE UNA ÁREA VERDE, UBICADO EN LA**  
**COLONIA PRIMERO DE MAYO A ORILLA DE LA CARRETERA CA-13).**- Lectura, discusión y

resolución.- Suficientemente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Remitir la presente solicitud a los Departamentos de Planificación Urbana y Justicia Municipal para que emitan un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Planificación Urbana y Justicia Municipal para su conocimiento y fines consiguientes.- k.) **DE LA SEÑORA JANY MERARY MUÑOZ MARTÍNEZ.- (ASUNTO:**

**SOLICITUD PARA INSTALAR UNA CARPA DE 3X3 METROS EN EL ÁREA VERDE EN LA**  
**PARTE FRONTAL DE SU NEGOCIO CAFETERÍA LA CACEROLA, UBICADO EN LA**  
**AVENIDA 14 DE JULIO CONTIGUO A BICICLOS PARA VENTA DE BALEADAS, PASTELES,**



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.

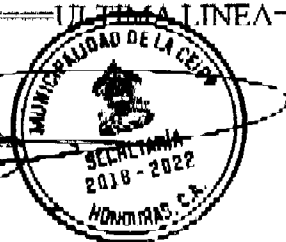


-20-

**POLLO FRITO Y REFRESCO).**- Lectura, discusión y resolución.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Remitir la presente solicitud a los Departamentos de Planificación Urbana y Justicia Municipal para que emitan un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Planificación Urbana y Justicia Municipal para su conocimiento y fines consiguientes.- **1.) DEL LICENCIADO OSMAN PÉREZ.- GERENTE ADMINISTRATIVO DE FOAM DE HONDURAS S.A. DE C.V., SUCURSAL DE LA CEIBA.- (ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE APLIQUE NOTA DE CRÉDITO A LA EMPRESA EN MENCIÓN, DEBIDO A QUE SE DECLARÓ MENOS EN EL AÑO 2020 EN RELACIÓN AL AÑO 2019).**- Lectura, discusión y resolución.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a resolver la solicitud se remita a los Departamentos de Procuraduría Municipal y Tributación para que emitan un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Procuraduría Municipal y Tributación para su conocimiento y fines consiguientes - **9º.- ASUNTOS VARIOS:** No se discutieron asuntos varios.- **10º.-** Se dio por finalizada la sesión por falta de quórum, siendo la una de la tarde.- **FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO AMAYA.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".**- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.-

ULTIMA LINEA

WANDA ARGUETA ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL.





# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El ACTA No.25 de SESION EXTRAORDINARIA POR MEDIO ELECTRONICO (VIRTUAL) del día jueves catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: **ACTA No.25.-** En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, siendo las diez con treinta con un minutos de la mañana del día jueves catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), celebró Sesión Extraordinaria por medio electrónico (Virtual) La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Jerry Francisco Sabio Amaya, con la participación de los Señores Regidores por su orden: 1º Oscar Moreno Mejía, 3º Jorge Ramón Escobar Cerna, 5º Carlos Alejandro Aguilar Ponce, 6º Emely Mabel Pérez Figueroa, 9º Alba Ruth Zavala Irias.- También participo el Abogado Germán Samuel Montoya Tinoco Procurador Municipal.- Estuvo ausente con excusa la Vice Alcaldesa Municipal Alba Estela Zepeda Pinto y los Regidores 2º Gustavo Alonso Irias Irias, 4º Alberto José Reconco Torres.- Ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1º.- Comprobación del quórum.- 2º.- Invocación a Dios dirigida por la Regidora Alba Zavala.- 3º.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Doctor **JERRY SABIO**.- 4º.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.- 5º.- Excusas de los Miembros de La Corporación Municipal - 6º.- **PUNTOS A TRATAR: a).- DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF.- JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN RELATIVO A INDICAR LAS TASAS Y MULTAS POR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO POLLOS, CARNES Y COMIDAS LA CUMBRE, S.A.)**.- Lectura, discusión y transcripción.- El Arquitecto Samuel Goff Jefe del Departamento de Planificación Urbana emite el siguiente dictamen: **PRIMERO:** En virtud a lo solicitado en la Sesión de Corporación Municipal celebrada el día 16 de agosto del año 2021, en donde se gira instrucciones de indicar las tasas y multas por obras de construcción en el municipio, según el artículo 53 del Plan de Arbitrios de la Municipalidad de La Ceiba, luego de evaluar el proyecto presentado por Pollos, Carnes y Comidas La Cumbre, S.A., se adjuntan las respectivas tasas: **Proyecto:** Pollos, Carnes y Comidas La Cumbre, S.A.- **Solicitante:** Jhony Alfredo Zuniga Martinez.- **Ubicación:** Residencial Toronjal código catastral 21-12-01.- **Monto del Proyecto:** L. 886,615.00.-

| CONCEPTO (PROYECTO TOTAL)                                                                                                                | VALOR               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Construcciones no domiciliarias 1.5% sobre el monto de la construcción                                                                   | L. 13,299.22        |
| Sanción 2% (Por iniciar la construcción sin autorización municipal) según artículo # 53                                                  | 17,732.30           |
| Ocupación de aceras Lps. -200.00 por metro cuadrado por ocupación de acera mensualmente (23.2 m² por 2 meses, según inspección de campo) | 9,280.00            |
| Demolición Lps. 1.00 por metro²                                                                                                          | 120.00              |
| Edificar al margen de las directrices de construcción otorgadas                                                                          | 5,000.00            |
| Por no respetar los retiros de construcción                                                                                              | 4,000.00            |
| <b>TOTAL A PAGAR</b>                                                                                                                     | <b>L. 49,431.52</b> |

**SEGUNDO:** Se recomienda que las obras realizadas en el derecho de via sean sometidas a una previa autorización de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas para cualquier tipo de intervención en el sistema vial del País.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Aprobar el dictamen presentado por consiguiente la empresa Pollos, Carnes y



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2853 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

Comidas La Cumbre, S.A., deberá cancelar la cantidad de cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y uno con cincuenta y dos centavos (L. 49,431.52) por concepto de multas por obras de construcción realizada por la empresa antes mencionada.- Votaron a favor el señor Alcalde Municipal y los Regidores Jorge Escobar, Carlos Aguilar y Alba Zavala.- Votaron en contra los Regidores Oscar Moreno y Emely Pérez.- **El señor Alcalde:** Expresa que voto a favor del dictamen que está claro que se debe cumplir con el proceso administrativo cobrando lo que corresponde a multas, y cumplir el proceso de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por medio de la Dirección General de Caminos.- **El Regidor Jorge Escobar:** Indica que está de acuerdo que se cobre la multa, ya que el proyecto fue terminado, indistintamente de lo que pueda hacer la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que se cumpla el procedimiento administrativo.- **La Regidora Alba Zavala:** Vota a favor y se une a las salvedades presentadas por el señor Alcalde y el Regidor Jorge Escobar.- **El Regidor Carlos Aguilar:** Vota a favor y se suma a las palabras expresadas por el señor Alcalde y el Regidor Jorge Escobar, y dice que se cumpla con el procedimiento administrativo tal y como corresponde, que no se le dé ningún Permiso de Construcción mientras no cumpla con los trámites administrativos.- **El Regidor Oscar Moreno:** Expresa que vota en contra de la multa hasta obtener el dictamen de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y del Departamento Legal de la Municipalidad.- **La Regidora Emely Pérez:** Señala que vota en contra y que proceda administrativamente como lo marca la ley, y que se cumpla lo que recomienda el mismo dictamen; doy por recibido el dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Planificación Urbana, Tributación, Tesorería, Contabilidad, Gerencia, Justicia Municipal, Procurador Municipal y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO POR MAYORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- b.) DEL ARQUITECTO SAMUEL GOFF.- JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN ÁREA VERDE PARA ESTACIONAMIENTO UBICADO EN LA ESQUINA DE LA CALLE 13 Y AVENIDA LA REPÚBLICA FRENTE A MERCADITO EL REY, PRESENTADA POR EL AROUITECTO HÉCTOR BERMÚDEZ).**- Lectura, discusión y transcripción.- El Arquitecto Samuel Goff Jefe del Departamento de Planificación Urbana emite el siguiente dictamen: **PRIMERO:** Que de acuerdo a las inspecciones realizadas, se pudo identificar el área municipal solicitado para el uso de suelo de 3 plazas de estacionamiento con un total de 53.76 m<sup>2</sup> de área municipal y según normativa es aceptable.- **SEGUNDO:** Que este Departamento de Planificación Urbana ve factible la utilización de uso de suelo según lo solicitado, siempre y cuando se realice el debido contrato de arrendamiento en donde se establezcan las condiciones del uso.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Aprobar el Permiso de Construcción en el área verde para el uso de estacionamiento a la Empresa Mercadito El Rey, ubicado en la esquina de la calle 13 y Avenida La República frente a la empresa en mención, con el entendido que se realizará el contrato de arrendamiento donde se establecerán las condiciones del uso.- Votaron a favor el señor Alcalde Municipal y los Regidores Jorge Escobar, Carlos Aguilar y Alba Zavala.- Votaron en contra los Regidores Oscar Moreno y Emely Pérez.- **El Regidor Jorge Escobar:** Manifiesta que voto a favor para evitar que se formen grandes





# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-3-

filas de vehículos, ojalá todos quisieran instalar un parqueo, no solamente de cemento, necesitamos flores y ellos están tratando de embellecer a la ciudad y así no se obstruya la circulación de personas.- **La Regidora Alba Zavala**: Expresa que voto a favor, porque nosotros no contamos con calles anchas, nuestras calles son pequeñas y ellos están contribuyendo al ornamento de nuestra ciudad.- **El Regidor Oscar Moreno**: Expone que vota en contra fundamentándose en el artículo 72 de la Ley de Municipalidades al cual le dio lectura.- **La Regidora Emely Pérez**: Vota en contra y se une a la salvedad presentada por el Regidor Oscar Moreno, y señala que el Plan de Arbitrios se debe armonizar con la Ley de Municipalidades, aun con autonomía municipal, la Ley de Municipalidades jerárquicamente es mayor, por lo tanto no lo permite, esto con el propósito de evitar discrepancias y no haya conflicto entre ambas normativas, lamentablemente ya no contamos con áreas peatonales, ni para personas con capacidades diferentes, en conclusión se deben analizar bien estos temas de las áreas verdes.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Planificación Urbana, Tributación, Justicia Municipal, Tesorería, Contabilidad, Gerencia, Catastro, Procurador Municipal y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO POR MAYORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- c.) DEL INGENIERO SAÚL SALGADO GERENTE ADMINISTRATIVO.- (ASUNTO: DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD PARA QUE SE EXTIENDA PUNTO DE ACTA DEL APOORTE ECONÓMICO QUE SE HARÁ POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L. 489,660.90) POR CONCEPTO DE TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN DE (410.91 MTS<sup>2</sup>) A CAMBIO QUE NO SE REALICE EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES SOBRE MEJORAS A LOS INMUEBLES CON CLAVE CATASTRAL 160609, 550109, 550151, 550801 Y 550818 QUE PERTENECEN A LA EMPRESA GRUPO FLORES, PRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN CARLOS FIGUEROA GERENTE DE VENTAS LA CEIBA)**.- Lectura, discusión y transcripción.- El Ingeniero Saúl Salgado Gerente Administrativo emite el siguiente dictamen: **CONSIDERANDO**: Que en cumplimiento a lo solicitado según Acta No. 22 de Sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre del año 2021, visto y analizado el asunto esta Gerencia Administrativa en base a la solicitud económica que hizo la Municipalidad de La Ceiba a la Corporación Flores S.A., sugerimos que conste en acta que el aporte económico de Corporación Flores S.A., por la cantidad de cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta lempiras con noventa centavos (L. 489,660.90), la cual será entregada en materiales para dicho proyecto y una vez terminada la pavimentación no se les cobraran los Impuestos Municipales sobre Mejoras de los lotes con clave catastral 160609 a nombre de Corporación Flores S.A., y las claves catastrales 550109, 550151, 550801 y 550818 a nombre de Grupo Administrador de Bienes Inmuebles, S.A. (GABISA), ambas de Grupo Flores S.A.- **CONSIDERANDO**: Que por lo antes expuesto, se resuelve conforme a las facultades que por ley le corresponde a la Corporación Municipal, según el artículo 25 inciso 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley de Municipalidades de recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, estudios y demás que de acuerdo con la ley deben ser sometidos a su consideración.- Hace uso de la palabra **El Ingeniero Saúl Salgado Gerente General**: Pidiendo que conste en Acta que la Empresa Grupo Flores pagará el Impuesto



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-4-

sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto que no pague es el Impuesto de Construcción por Mejoras; ellos darán un aporte económico que contribuye con la plusvalía de la ciudad.- Estos trabajos se realizarán en el sector de Palmira con fondos del Gobierno Central y de los vecinos empresarios del sector, asimismo la Municipalidad aportará la maquinaria y mano de obra.- También están cumpliendo con la responsabilidad social empresarial, ya tienen listos los materiales según el Departamento de Unidad Técnica Municipal, y ya cuentan con cotizaciones.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ: PRIMERO:** Aprobar el aporte económico de la empresa Corporación Flores S.A., por la cantidad de cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta lempiras con noventa centavos (L. 489,660.90), el cual se entregará en materiales para pavimentación de cuatrocientos diez punto noventa y un metros cuadrados (410.91 m<sup>2</sup>), iniciará en la carretera CA-13 hasta llegar a la Residencial Quinta San Fernando.- **SEGUNDO:** Aprobar que no realicen el pago del Impuesto de Construcción por Mejoras de las claves catastrales siguientes: 160609 a nombre de Corporación Flores, S.A., 550109, 550151, 550801 y 550818 a nombre de Grupo Administrador de Bienes Inmuebles, S.A. (GABISA), ambas empresas de Grupo Flores, con el entendido que pagarán el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de las empresas antes mencionadas.- Votaron a favor el señor Alcalde Municipal y los Regidores Oscar Moreno, Jorge Escobar, Carlos Aguilar y Alba Zavala.- **El Regidor Oscar Moreno:** Indica que así como lo explico el Ingeniero Saúl Salgado Gerente Municipal voto a favor.- **La Regidora Emely Pérez:** Expresa que vota en contra debido a que el dictamen no está completo, no lo veo claro, aquí se dijo una cosa y el dictamen dice otra.- Se instruye a la Secretaría Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Tributación, Gerencia, Auditoría, Tesorería, Contabilidad, Ingeniería Municipal, Unidad Técnica Municipal y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO POR MAYORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- 7".**- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las once con treinta y ocho minutos de la mañana.- **FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO AMAYA.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".** Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.-

ULTIMA LINEA

  
**WANDA ARGUETA ORTEGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

